

Nombre de la convocatoria:

“Matchfunding Tu compromiso”.

Definición:

Convocatoria de microfinanciación para apoyar la labor de voluntariado y/o cooperación que hacen las personas que trabajan en Triodos Bank en organizaciones de nuestros sectores

Contenido de las Bases

1. Presentación

Muchas veces no nos damos cuenta de que la mayoría de las personas hacemos “donaciones” en algún momento de nuestra vida. A veces es dinero para una ONG, otras es tiempo para nuestra familia o para que un proyecto concreto salga adelante. Tanto es así que, si lo pensamos, se hace difícil imaginar cómo funcionarían muchas cosas en nuestra sociedad sin esas pequeñas donaciones visibles o invisibles.

Conscientes de la importancia de la donación para que proyectos esenciales salgan adelante, desde la Fundación Triodos queremos reconocer, promover y apoyar la labor de voluntariado y/o cooperación en favor de la sociedad y del medioambiente que hacemos las personas que trabajamos en Triodos Bank.

Por eso, la Fundación Triodos pone en marcha la 1ª convocatoria de “Matchfunding Tu compromiso” con el objetivo de visibilizar valores compartidos por la plantilla de Triodos Bank, a través del apoyo e impulso a iniciativas con las que los empleados y empleadas estén vinculados directamente. Triodos Bank aporta un fondo de 1.000 € para doblar las donaciones individuales que reciba el proyecto seleccionado a través de una campaña de crowdfunding que estará activa en la plataforma crowdfunding.fundaciontriodos.es.

2. Proyectos destinatarios

La convocatoria se dirige a proyectos del ámbito social, ambiental o cultural que se desarrollen por organizaciones sin ánimo de lucro con las que al menos un empleado/a de Triodos Bank tenga vinculación activa, ya sea a través del voluntariado o como socio/a.

Podrán ser beneficiarias de esta convocatoria de captación de fondos las organizaciones que reúnan, además, los siguientes requisitos::

- La organización debe estar jurídicamente constituida con sede social en España.
- La organización puede ser o no cliente de Triodos Bank, pero sí debe tener un número de cuenta para poder ingresar los fondos recaudados.

3. Fases de la convocatoria

- Fase I: Recepción de proyectos
El plazo para presentar los proyectos estará abierto **desde el 5 al 30 de septiembre del 2022**. Para presentar los proyectos se enviará este [formulario de inscripción](#) a fundacion@triodos.es
- Fase II - Selección de proyectos.
Entre el 3 y el 5 de octubre del 2022 el jurado analizará los proyectos presentados y seleccionará un máximo de 5 proyectos para que pasen a la fase siguiente.

- Fase III - Votación de la plantilla de Triodos Bank.
Entre el 10 y el 17 de octubre de 2022 los empleados y empleadas de Triodos Bank podremos votar a nuestro proyecto preferido. Las personas que han presentado los proyectos seleccionados los presentarán de forma breve en una TCM, con el apoyo de Fundación Triodos y Comunicación Interna.
- Fase IV - Formación y preparación de campaña.
Entre el 18 de octubre y el 10 de noviembre de 2022 la persona de la plantilla cuyo proyecto haya resultado elegido finalmente, pondrá en contacto a la organización con Fundación Triodos para preparar la campaña de crowdfunding para lo que recibirán una formación
- Fase V - Proyectos en campaña para la captación de fondos
La campaña del proyecto seleccionado estará activa **durante 40 días, del 11 de noviembre al 20 de diciembre del 2022.**
- Fase VI - Ingresos
Antes del 31 de diciembre de 2022 se realizarán los pagos correspondientes a las cantidades recaudadas vía crowdfunding y matchfunding.

4. Criterios de selección

La selección de los proyectos que pasen a la fase de votación por parte de la plantilla de Triodos Bank se hará según los criterios siguientes:

- **Ámbito de actuación:** la organización receptora de fondos trabaja en los sectores de actuación de Triodos Bank.
- **Tamaño de la organización:** se valorarán positivamente las organizaciones de pequeño tamaño con menor capacidad de obtención de fondos para proyectos.
- **Grado de implicación del empleado/a en el proyecto.**
- **Transparencia.** Claridad en el destino de los fondos que se obtendrán a través de la microfinanciación.
- **Comunidad y comunicación.** Respaldo de una base social amplia y con capacidad de difusión.

5. El jurado

La preselección de los proyectos la realizará un jurado formado por representantes de Triodos Bank y/o Fundación Triodos implicados en la puesta en marcha de esta convocatoria. La formación del jurado solo será necesaria en caso de recibir más de 5 iniciativas. En caso contrario, la selección del proyecto corresponderá íntegramente a la plantilla de Triodos Bank.

6. Capital disponible y cuantías

En esta convocatoria el capital de microfinanciación de matchfunding disponible es de 1.000 €.

La convocatoria va dirigida a proyectos que necesiten realizar inversiones mínimas de 1.000 € (como parte de un proyecto más grande o para una acción específica) y que puedan disponer de otros ingresos de apoyo para su realización.

El objetivo mínimo deberá alcanzarse en una primera fase, mediante campaña de microfinanciación comunitaria (crowdfunding) con aportaciones particulares de la plantilla de Triodos Bank y/o de la ciudadanía. Una vez logrados, la cantidad será doblada por el fondo de la convocatoria (matchfunding) aportado por Triodos Bank.

Para que la suma del matchfunding aportada al proyecto se haga finalmente efectiva **el proyecto debe alcanzar**

sus 1.000 € de financiación mínima, con un número mínimo de 20 aportantes y en los 40 días de activación de la campaña.

Si transcurrido ese plazo el proyecto no consiguiera llegar a su objetivo mínimo de financiación, podrá cobrar las aportaciones recibidas en el crowdfunding, pero el matchfunding asociado a esas aportaciones no se abonará.

Si no se adjudicara la totalidad del fondo de 1.000 € disponible para el matchfunding, esta cantidad quedará reservada para otras convocatorias de la Fundación Triodos.

7. Compromisos de los proyectos financiados

Las personas o entidades responsables de los proyectos seleccionados se comprometen a:

- Proporcionar a Fundación Triodos todos los datos necesarios y detallados en estas bases, así como otras aclaraciones que se requieran para realizar la preselección.
- Realizar en el plazo detallado (más arriba en este documento) la formación de crowdfunding para realizar las campañas.
- Facilitar a Fundación Triodos / Triodos Bank imágenes, entrevistas y otros soportes necesarios para que la difusión a su campaña.
- Tener disponibilidad de portavoces y visita a instalaciones de la organización y el proyecto en caso de que sean necesarias para la difusión.
- Emplear el dinero recaudado para el fin indicado en el presupuesto de la propuesta presentada a la convocatoria.

8. Sobre el micromecenazgo y la plataforma de la Fundación Triodos

8.1. Presentación de proyectos

Para presentar los proyectos a esta convocatoria es necesario enviar este [formulario de inscripción](#) con los datos principales del proyecto a fundacion@triodos.es **antes del 30 de septiembre del 2022**, para evaluar su viabilidad y, de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria, seleccionar los que finalmente pasarán a la fase de votación por parte de la plantilla.

Se recomienda a los empleados/empleadas que quieran presentar proyectos que confirmen el interés de la organización que lo lleve a cabo.

8.2. Formación y apoyo en la preparación del proyecto.

El proyecto seleccionado para la fase de crowdfunding recibirá una formación de 1 hora de duración por parte de la Fundación Triodos para preparar la campaña y el plan de comunicación que amplía sus posibilidades de éxito.

8.3. Presupuesto mínimo y óptimo de los proyectos.

Para fijar el presupuesto del proyecto, las personas o entidad que lo promueven especificarán un objetivo mínimo de 1.000 € que les permita llevar a cabo al menos una fase y con un objetivo específico.

Las campañas que formen parte de la convocatoria podrán funcionar como **“todo o nada”** o como **“todo vale”**, en función del tipo de proyecto a financiar.

En las campañas de “todo o nada” no se cobrará nada de lo conseguido si no se alcanza la cantidad mínima. Una vez alcanzada, se ingresará lo recaudado, aunque no se llegue a la cantidad óptima.

En las campañas de “todo vale”, se cobrará lo recaudado hasta el momento de finalización de la campaña, aunque no se alcance la cantidad mínima.

No se hará efectiva la aportación del Matchfunding si no se alcanza el objetivo mínimo definido en el proyecto..

8.4. Campañas de donación y campañas de preventa.

La convocatoria está abierta tanto a proyectos de donación como de preventa.

- Proyectos de donación. Los que pretendan conseguir sus objetivos por donaciones altruistas de la ciudadanía. Será necesario ofrecer detalles simbólicos por cada importe donado, pero en ningún caso con valor equivalente a la cantidad donada. Las donaciones a este tipo de proyectos estarán sujetas a desgravación fiscal.
- Proyectos de preventa. Los que pretendan conseguir sus objetivos gracias a un adelanto de compra de productos o servicios por parte de las personas que aportan. En ese caso, las recompensas ofrecidas por cada cantidad son equivalentes al precio del producto/servicio. Estas campañas no están sujetas a desgravación fiscal y quienes promueven estos proyectos deben entregar facturas de compra a las personas participantes.

8.5. Cobros, pagos y comisiones.

Fundación Triodos cobrará a los proyectos que alcancen sus objetivos una comisión del 4 % + IVA del total de la cantidad recaudada en concepto de gastos por utilización de los servicios de la plataforma, soporte técnico, gestión de pagos y cobros, etc. También habrá comisiones derivadas de las transacciones económicas por el uso del TPV (0,5 % de lo recaudado).

La suma total obtenida -una vez descontado el 4 %+IVA del total correspondiente a la comisión, así como los gastos bancarios- se abonarán en una cuenta bancaria que los responsables de cada proyecto facilitarán antes de iniciar la campaña. Todos los pagos se harán antes del 31 de diciembre del 2022.

9. Disposiciones generales

La participación en la convocatoria de “Matchfunding Tu compromiso” se ajusta a las [condiciones legales](#) de la plataforma de crowdfunding de la Fundación Triodos y supone la aceptación íntegra e incondicional de estas bases por parte del impulsor o impulsora de cada proyecto, así como la asunción de todos los compromisos que se derivan de los contratos con Fundación Triodos.

10. Contacto

Para más información sobre la convocatoria, fases de desarrollo, tipo de proyectos, así como para otras aclaraciones y cuestiones prácticas puedes contactar con:

Fundación Triodos
Email: fundacion@triodos.es
Teléfono: 916404684